



**PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN
REPÚBLICA DOMINICANA (DR-L1150)**

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 5505/OC-DR

**Componente 1:
Transparencia y Trazabilidad en la Gestión de Recursos**

Términos de Referencia

**Contratación de un Desarrollador Senior en Back-End para apoyar
en el desarrollo e implementación de mejoras al Sistema Nacional
de Inversión Pública (SNIP)**

ABRIL 2025

A. ANTECEDENTES

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, está orientado a la mejora continua de las políticas públicas, promoviendo el desarrollo sostenible y al apoyo permanente a las iniciativas que se orientan a la transparencia en el uso de los recursos de los ciudadanos.

Su compromiso misional se extiende a la responsabilidad de dar seguimiento a la END 2030, lo cual se refleja en los ejes y objetivos institucionales de su Plan Estratégico Institucional 2021-2024, los cuales fueron alineados a los objetivos generales y específicos y a las líneas de acción de la END 2030, buscando impactar con políticas públicas que consideren a los ciudadanos como el centro de su gestión.

En este sentido, para contribuir con la consolidación institucional ha definido como uno de sus ejes estratégicos la planificación e inversión pública, considerando el desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basados en resultados, así como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública a nivel nacional y de los territorios, potenciando los procesos de formulación, evaluación y seguimiento de las políticas de desarrollo sostenible, a través del fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP).

A este esfuerzo se suma el trabajo que lleva a cabo para la adaptación de procesos, productos y activos institucionales a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la eficiencia y eficacia de éstos, disponiendo de datos confiables y precisos que apoyen la toma de decisiones, eficientizando la inversión pública.

Para el MEPyD es de suma importancia la comunicación tecnológica, en tiempo real, entre las instituciones que rigen el sistema financiero nacional, a través del flujo de datos entre los sistemas automatizados que operan en estas instituciones y el sistema nacional de inversión pública, para mantener actualizada la información entre los sistemas y con ello fortalecer la toma de decisiones, para lo cual se requiere herramientas tecnológicas con interfases web modernas, eficientes y accesibles, que logren la interoperabilidad, entre ellos.

En este contexto, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Inversión Pública recomienda la contratación de un Desarrollador Senior especialista en Back-End, para el apoyo en el desarrollo e implementación de mejoras a la herramienta tecnológica del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para lo cual se definen los presentes términos de referencia.

B. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de esta consultoría es desarrollar, implementar y optimizar la lógica del servidor, las bases de datos y las Interfaces de Programación de Aplicaciones (APIs) que sustenten las mejoras planificadas para la herramienta tecnológica del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Asimismo, garantizar la integración de los servicios web disponibles para la interoperabilidad entre los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República y la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Todo ello asegurando la escalabilidad, seguridad y eficiencia del sistema, mediante la adopción de tecnologías modernas y mejores prácticas de desarrollo, con el fin de fortalecer la transparencia en la gestión de los fondos públicos.

C. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EL/LA CONTRATADO/A

Las principales actividades que desarrollará el/la consultor/a están orientadas al cumplimiento del objetivo de la contratación, siendo las mismas enunciativas y no limitativas. Las actividades serán:

1. Elaborar un plan de trabajo, en coordinación con el equipo técnico de la DGIP;
2. Diseñar y desarrollar servicios back-end escalables y seguros;
3. Implementar y optimizar **APIs RESTful y GraphQL** para el intercambio de datos entre sistemas;
4. Apoyar en la administración de bases de datos **SQL y NoSQL** asegurando su rendimiento y seguridad;
5. Desarrollar soluciones basadas en **microservicios y arquitecturas serverless**;
6. Implementar mecanismos de autenticación y autorización mediante **OAuth 2.0, JWT o OpenID Connect**;
7. Garantizar buenas prácticas en desarrollo, incluyendo pruebas unitarias, de integración y de carga;
8. Optimizar el rendimiento del back-end y la integración con front-end y sistemas externos.
9. Implementar prácticas de seguridad backend siguiendo estándares **OWASP**.
10. Documentar el código y las APIs utilizando estándares como Swagger (OpenAPI).
11. Garantizar buenas prácticas en desarrollo, incluyendo pruebas unitarias y de integración;
12. Participar en revisiones de códigos.
13. Documentar la codificación utilizada en los desarrollos realizados, en el que se garantice la calidad del código, cumplimiento de los estándares, mejores prácticas y actualización de los repositorios compartidos para estos fines.
14. Apoyar técnicamente en las pruebas de calidad, integración, seguridad y de usuarios de lo desarrollado durante la construcción de las mejoras.
15. Participar en las capacitaciones y transferencia de conocimientos al personal de la DGIP, para que puedan utilizar y administrar adecuadamente las mejoras desarrolladas. Esto incluye el apoyo para la creación de material de capacitación, sesiones de formación y soporte continuo para resolver dudas y problemas.

16. Establecer e implementar, conjuntamente a los Analistas de Inversión Pública, las medidas necesarias para que las actividades a su cargo sean ejecutadas en forma ágil, oportuna y eficiente.

D. RESULTADOS ESPERADOS DE LA CONTRATACIÓN

El/la consultor/a será responsable de la entrega de los siguientes productos:

Entregable No. 1: Plan de trabajo con las actividades, tareas, y cronograma como anexo, sobre el diseño, desarrollo, implementación y optimización de las mejoras definidas a la herramienta tecnológica del SNIP incluyendo la integración de los servicios web previamente implementados, en el que se considere análisis de riesgos y las alternativas de mitigación durante el proceso. Quince (15) días calendario después de firmado el contrato.

Entregable No. 2: Diez (10) Informes mensuales sobre los avances de la consultoría donde se detalle el resultado logrado en el periodo, en las actividades realizadas, agregando razones de posibles retrasos y sugerencias de mejoras que se puedan aplicar en lo adelante, los cuales deben ser presentados al final de cada mes.

Entregable No. 3: Informe Final de la consultoría que resuma los resultados alcanzados de acuerdo con los objetivos de la contratación, incluyendo las principales actividades realizadas, metas alcanzadas, las lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones. Este informe deberá entregarse en un plazo máximo de diez (10) días calendario antes de la fecha de cierre de la consultoría.

No obstante, el consultor deberá presentar los informes adicionales o complementarios que se le requiera.

Formalidades de los Entregables:

Los estudios y cualquier material que se genere fruto de la consultoría deberán ser incluidos como anexo a los informes del entregable que corresponda, impreso y digital en su formato fuente (Word, Excel, Power Point, otros, según aplique.), en dos ejemplares impresos, los cuales serán aprobados por la DGIP, quien se encargará de tramitar a la Unidad Coordinadora del programa.

Propiedad de los productos resultantes de la consultoría: Serán de propiedad de la entidad contratante, por lo que no podrán ser utilizados por el consultor o persona ajena al contratante ni proporcionar o difundir dicho material total o parcialmente sin autorización previa por escrito de la entidad contratante.

E. PERFIL DE EL/LA CONTRATADO/A

Formación Académica

Una o más Certificaciones oficiales o de organizaciones reconocidas (**Factor Habilitante**), que avalen Desarrollo Web y tecnologías Back-End usando tecnología .NET como:

- Microsoft Certified: Azure Developer Associate (AZ-204).

- Microsoft Certified: Azure Database Administrator Associate (DP-300).
- Microsoft Certified: DevOps Engineer Expert (AZ-400).
- Microsoft Certified: Azure Solutions Architect Expert (AZ-305).
- MCSD: App Builder.
- IT Specialist – Software Development.

Título de grado en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Licenciatura en Informática o carreras afines.

Experiencia Profesional General

Acreditar al menos tres (3) años de experiencia general en Desarrollo Back-End de software. **(Factor Habilitante)**.

Se valorarán los años de experiencia adicionales al requerimiento mínimo.

Experiencia Profesional Específica

Acreditar experiencia específica de al menos dos (2) años en proyectos que hayan tenido una duración mínima de 6 meses, presentando portafolio con proyectos correspondientes a los últimos 10 años y que impliquen los siguientes ámbitos **(Factor Habilitante)**:

- Desarrollo con .NET Core y C#.
- Integración de servicios web con .NET.
- Diseño y optimización de bases de datos (SQL Server, Entity Framework).
- Creación de APIs RESTful y microservicios.
- Implementación de DevOps y CI/CD.
- Seguridad y protección de datos.
- Trabajo en entornos ágiles y equipos multidisciplinarios.
- Colaboración con Front-End.
- Manejo de contenedores, control de versiones y repositorios GitHub.

Se otorgará puntaje adicional a partir de tres (3) años de experiencia específica en proyectos que hayan tenido una duración mínima de 6 meses, presentando portafolio con proyectos correspondientes a los últimos 10 años.

Otros conocimientos y Destrezas

- **Conocimientos**
 - **Arquitectura de Software:**
 - **Patrones de Diseño:** Dominio de patrones como Singleton, Factory, Repository, Unit of Work, y Dependency Injection;
 - **Arquitecturas Modernas:** Conocimiento de arquitecturas como Clean Architecture, Domain-Driven Design (DDD), y Hexagonal Architecture;
 - **Microservicios vs Monolíticos:** Entendimiento de cuándo y cómo usar cada enfoque.

- **Bases de Datos:**
 - **Diseño de Bases de Datos:** Normalización, índices, y optimización de consultas;
 - **Bases de Datos NoSQL:** Familiaridad con bases de datos como MongoDB, Cosmos DB, o Redis;
 - **Manejo de Transacciones:** Conocimiento de ACID y transacciones distribuidas.
- **Pruebas y Calidad de Software:**
 - **Pruebas Unitarias y de Integración:** Uso de frameworks como xUnit, NUnit, o MSTest;
 - **Pruebas de Carga y Estrés:** Herramientas como JMeter o Azure Load Testing;
 - **Cobertura de Código:** Uso de herramientas para medir la cobertura de pruebas, como Coverlet.
- **Desarrollo Ágil:**
 - **Metodologías Ágiles:** Experiencia en Scrum, Kanban, o SAFe;
 - **Herramientas de Gestión de Proyectos:** Uso de Jira, Azure Boards, o Trello;
 - **Colaboración con Equipos:** Habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
- **Front-End Básicos:**
 - **HTML, CSS y JavaScript:** Entendimiento básico para colaborar con desarrolladores Front-End;
 - **Frameworks Front-End:** Familiaridad con Angular, React, o Vue.js para entender cómo consumir APIs;
 - **Comunicación API-Front-End:** Conocimiento de cómo estructurar APIs para ser consumidas por aplicaciones Front-End.
- **Comunicación entre Servicios:**
 - **REST y gRPC:** Diseño e implementación de APIs RESTful y servicios gRPC;
 - **Mensajería Asíncrona:** Uso de RabbitMQ, Azure Service Bus, o Kafka para comunicación entre microservicios;
 - **Event-Driven Architecture:** Conocimiento de arquitecturas basadas en eventos y patrones como CQRS (Command Query Responsibility Segregation).
- **Manejo de Errores y Resiliencia:**
 - **Patrones de Resiliencia:** Uso de patrones como Retry, Circuit Breaker, y Timeout;
 - **Manejo de Excepciones:** Implementación de estrategias para capturar y manejar errores de manera efectiva.
- **Optimización y Rendimiento:**
 - **Optimización de Código:** Identificación y resolución de cuellos de botella.
 - **Caché:** Uso de Redis o MemoryCache para mejorar el rendimiento;
 - **Profiling:** Uso de herramientas como dotTrace o Visual Studio Profiler para analizar el rendimiento.

Estos conocimientos deberán ser demostrados con la presentación de certificación de cursos realizados o de un portafolio de proyectos en los que haya participado usando estas herramientas.

- **Destrezas**

- **Resolución de problemas:** Mostrar ejemplos de problemas complejos que haya resuelto y su implementación en proyectos anteriores;

- **Comunicación Efectiva:** Presentar documentación técnica clara y bien estructurada que haya creado (por ejemplo, guías de API, manuales de usuario, diagramas de arquitectura);
 - **Trabajo en Equipo:** Mostrar ejemplos de proyectos en los que haya colaborado con otros desarrolladores, diseñadores o equipos externos y/o revisiones de código (code reviews) en las que hayas participado, aportando feedback constructivo;
 - **Gestión del Tiempo:** Presentar proyectos entregados en plazo, destacando la organización de las tareas, priorización del trabajo y herramienta de gestión utilizada;
 - **Creatividad:** Mostrar ejemplos de soluciones innovadoras que haya implementado en proyectos anteriores (por ejemplo, nuevas funcionalidades, optimizaciones, o arquitecturas);
 - **Ciclo de Desarrollo de Software:** Acreditar experiencia en proyectos desde la definición de requisitos hasta la implementación, prueba y despliegue.
- **Entrevista**
 - Demuestra similitud entre los requerimientos de la consultoría y la experiencia previa.
 - Posee competencias y habilidades para realizar la consultoría.

F. PLAZO Y TIPO DE CONTRATACIÓN

Esta consultoría tendrá una duración de doce (12) meses contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato.

El contrato será ejecutado en jornadas laborales compatibles con las actividades de la Dirección General de Inversión Pública y del MEPyD.

G. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría se realizará de manera coordinada con la Dirección de Inversiones Públicas del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

La consultoría se realizará de manera presencial y virtual conforme se consigna a continuación:

Fase presencial: La consultoría, durante su fase presencial se desarrollará en las instalaciones de DGIP del MEPyD, para lo cual se proporcionará espacio físico para el desarrollo de sus labores, cuando se requiera.

Fase a distancia: De forma remota en la sede del Consultor. Se establecerán los contactos que se precisen con todo el personal involucrado en el proceso tanto de la DGIP, como de la Unidad Coordinadora y el BID, vía correo electrónico, videoconferencia, vía telefónica u otros medios de comunicación en línea.

El consultor deberá disponer de los equipos que necesite para realizar el trabajo, tales como laptops y sus accesorios correspondientes.

H. OBLIGACIÓN DEL CONSULTOR

El (la) consultor(a) deberá asistir a las reuniones que requieran de su presencia (virtuales o presenciales), convocadas por la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), la Unidad Coordinadora del Programa, y el Banco Interamericano de Desarrollo.

I. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades del Contratado serán coordinadas y supervisadas por la contraparte técnica de la DGIP del MEPyD, quien será responsable de la supervisión del cumplimiento del objetivo de esta contratación establecido en los Términos de Referencia presentes.

Los informes serán presentados a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), quien será el encargado de su revisión y aprobación, así como de la solicitud de aplicación de ajustes, (si aplica).

Los aspectos fiduciarios quedan a cargo de la Unidad Coordinadora del Programa BID Nº 5505/OC-DR, Componente I.

J. PRESUPUESTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CRONOGRAMA DE PAGO

El/la Consultor/a prestará los servicios establecidos en estos Términos de Referencia y en contraprestación percibirá un monto que será definido en la negociación.

Los honorarios serán pagados al Contratado por el Contratante con fondos del Contrato de Préstamo Nº 5505/OC-DR, contemplados en el “Componente I, Subcomponente 1.1 Transparencia en Finanzas Públicas”, línea PEP 1.3.1.3.13. El monto total del contrato incluirá todos los impuestos de ley y el/la contratado/a será responsable de su cumplimiento.

K. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LOS DOCUMENTOS

El consultor deberá mantener en la más estricta confidencialidad toda la información técnica o de cualquier índole que le sea proporcionada durante el desarrollo de la consultoría.

La propiedad de los documentos resultantes del trabajo: los documentos, informes, etc., que sean realizados por el/la Contratado/a, así como todo material que se genere durante sus servicios, son de propiedad de la entidad contratante y, en consecuencia, deberán ser entregados a éstos durante y en la finalización de sus servicios, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros por parte de el/la Contratado/a, a menos que cuente con una autorización escrita y certificada por parte de la entidad contratante. Sin perjuicio a lo anterior, los documentos resultantes del trabajo deberán estar a disponibilidad del Banco cuando éste lo requiera.

L. ELEGIBILIDAD

El/la Contratado/a no deberá tener dificultades de incompatibilidad de funciones según las normas del BID detalladas en el Anexo III de la “Certificación de Elegibilidad y de Integridad.”

ANEXO I
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para los/las postulantes fueron preparados en función al perfil requerido en los Términos de Referencia de la contratación y los factores son los siguientes:

A. Los requisitos mínimos exigidos en los Términos de Referencia para formación académica, experiencia profesional general y específica no son puntuables, por ello, los factores de habilitación con criterio Cumple/No Cumple son:

1. El/la postulante deberá ser ciudadano elegible, de los países miembros del BID.
2. El/la postulante debe poseer certificación .Net.
3. El/la postulante tiene que poseer la experiencia profesional general mínima requerida de al menos tres (3) años en Desarrollo Back-End de software.
4. El/la postulante tiene que poseer la experiencia profesional específica mínima requerida de al menos dos (2) años en proyectos que hayan tenido una duración mínima de 6 meses.

B. Factores con criterio de evaluación:

B.1 Calificaciones máximas (puntajes)

Las hojas de vida de los/as concursantes serán evaluadas aplicando los siguientes criterios, con los cuales se obtendrá la calificación final de los/as participantes sobre máximo cien (100) puntos.

Elementos de Evaluación	Puntaje Máximo
Formación Académica	10
Experiencia Profesional	65
Otros conocimientos y destrezas	20
Entrevista	5
TOTAL	100

B.2. Criterios para la asignación de puntajes

Para la asignación de los puntajes se aplicarán los siguientes criterios:

B.2.1 Formación Académica	10
Título de grado en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Licenciatura en Informática, o carreras afines.	10

B.2.2 Experiencia Profesional (Máximo 65 puntos)

B.2.2.1 Experiencia profesional general en desarrollo Back-End de software	20 puntos
De 4 a 6 años	15
Más de 6 años	20

B.2.2.2 Experiencia profesional Específica en: • Desarrollo con .NET Core y C# • Integración de servicios web con .NET • Diseño y optimización de bases de datos (SQL Server, Entity Framework) • Creación de APIs RESTful y microservicios • Implementación de DevOps y CI/CD • Seguridad y protección de datos • Trabajo en entornos ágiles y equipos multidisciplinarios • Colaboración con Front-End • Manejo de contenedores, control de versiones y repositorios GitHub	45 puntos
De 4 a 6 años	30
De 7 a 8 años	35
Mas de 8 años	45

B.2.3 Otros Conocimientos y Destrezas (Máximo 20 puntos)

B.2.3.1 Otros conocimientos	14 puntos
Arquitectura de Software	2
Bases de Datos	2
Pruebas y Calidad de Software	2
Desarrollo Ágil	2
Front-End Básicos	2
Comunicación entre Servicios	2
Manejo de Errores y Resiliencia	1
Optimización y Rendimiento	1
B.2.3.2 Destrezas	6 puntos
Resolución de problemas	1
Comunicación Efectiva	1
Trabajo en Equipo	1
Gestión del Tiempo	1
Creatividad	1
Ciclo de Desarrollo de Software	1
B.2.4 Entrevista (Máximo 5 puntos)	5 puntos
Demuestra similitud entre los requerimientos de la consultoría y la experiencia previa.	2.5
Posee competencias y habilidades para realizar la consultoría.	2.5

ANEXO II
CALENDARIO DE PAGOS

Contratado/a : (Nombre de el/la contratado/a)
Proyecto : Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en la República Dominicana (DR-L1150)

Contrato 2025 - calendario de pagos			
Año	Detalle	Fecha de Pago ⁽¹⁾	Monto Mensual (Fondo BID)
Año 2025/2026	1º Pago Plan de trabajo con las actividades, tareas, y cronograma como anexo, sobre el desarrollo e implementación de las mejoras a la herramienta tecnológica del SNIP para la integración de los servicios web previamente implementados. Quince (15) días calendario después de firmado el contrato.		
	2º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	3º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	4º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	5º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	6º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	7º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	8º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	9º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	10º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	11º Pago Informe mensual sobre los avances de la consultoría.		
	12º Pago Informe Final de la consultoría que resuma los resultados alcanzados de acuerdo con los objetivos de la contratación.		
TOTAL			

Observaciones:

1. Fecha de Pago: Los pagos se harán efectivos, conforme al trámite interno del MH.
2. Pagos sujetos a la aprobación de la Dirección General de Inversión Pública.

ANEXO III
CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD Y DE INTEGRIDAD

Con el fin de cumplir los REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD y de INTEGRIDAD para la contratación de un profesional individual, INTERNACIONAL o NACIONAL, en Proyectos (o Programas) financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante el Banco), CERTIFICO QUE:

- (1) Soy ciudadano o residente permanente "bona fide" del siguiente país miembro del Banco: República Dominicana.
- (2) Mantendré al mismo tiempo un solo contrato a tiempo completo financiado con recursos del Banco y en el caso de que mantenga más de un contrato a tiempo parcial financiado con recursos del Banco, solo facturaré a un Proyecto (o Programa) por tareas desempeñadas en un solo día.
- (3) Si hubiera sido miembro del personal del Banco dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de mi contrato, no participaré directa y principalmente en la operación a la que se encuentra vinculada la contratación de los servicios profesionales objeto de este contrato.
- (4) Proporcionaré asesoría imparcial y objetiva y no tengo conflictos de interés para aceptar este contrato.
- (5) No tengo una relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal de la ENTIDAD CONTRATANTE NI del personal del Prestatario, del Organismo Ejecutor del Proyecto o del Beneficiario de una Cooperación Técnica que esté directa o indirectamente involucrado de cualquier manera con: (i) la preparación de los Términos de Referencia (TR) de este contrato; (ii) el proceso de selección de dicho contrato; o (iii) la supervisión de dicho contrato.
- (6) Si fuera funcionario del gobierno o servidor público declaro que: (i) estoy con licencia sin goce de sueldo durante el plazo de ejecución de este contrato; (ii) no he trabajado en la entidad contratante, en el Prestatario, Organismo Ejecutor o Beneficiario de una Cooperación Técnica durante el periodo de xx (No soy funcionario del gobierno ni servidor público) inmediatamente anterior al periodo en que comenzó la licencia; y (iii) mi contratación no genera un conflicto de intereses de acuerdo con el párrafo 1.9 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID.
- (7) Mantendré los más altos niveles éticos y no realizaré ninguna de las acciones que constituyen Prácticas Prohibidas definidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID, las cuales declaro conocer y no he sido declarado inelegible para participar en contratos financiados por otras Instituciones Financieras Internacionales que han suscrito acuerdos con el Banco para el reconocimiento recíproco de sanciones. Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento de sanciones del Banco, que, durante el proceso de mi contratación, he incurrido en prácticas prohibidas, el Banco podrá adoptar una o más de las siguientes medidas:
 - (a) Emitir una amonestación;
 - (b) Informar a la entidad contratante, Prestatario, Organismo Ejecutor o Beneficiario de una Cooperación Técnica o a las Autoridades del País encargadas de hacer cumplir las leyes, los resultados del procedimiento para que tome(n) las medidas apropiadas;

- (b) Rechazar mi contratación; y,
- (c) Declararme inelegible, de forma temporal o permanente, para ser contratado o subcontratado por terceros elegibles, con recursos del Banco o administrados por el Banco.

QUEDA ENTENDIDO QUE CUALQUIER INFORMACIÓN FALSA O EQUÍVOCA QUE YO HAYA PROVEÍDO EN RELACIÓN CON ESTOS REQUERIMIENTOS DE ELEGIBILIDAD Y DE INTEGRIDAD QUE CONSTAN DE ESTA CERTIFICACIÓN Y DE LAS POLÍTICAS DEL BANCO, TORNARÁ NULO Y SIN EFECTO ESTE CONTRATO Y NO TENDRÉ DERECHO A REMUNERACIÓN O INDEMNIZACIÓN ALGUNA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES O SANCIONES QUE EL BANCO PUDIERA ADOPTAR DE ACUERDO CON SUS NORMAS Y POLÍTICAS.